

SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL CORREDOR SECO DE GUATEMALA

FOOD SOVEREIGNTY IN THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT OF THE RURAL
COMMUNITIES OF THE SECO CORREDOR OF GUATEMALA

Referencia del artículo

Marroquín, J. (2018). Soberanía alimentaria en el desarrollo sostenible de las comunidades rurales del corredor seco de Guatemala. Revista Científica del SEP. 1(1), 69-75. DOI: <https://doi.org/10.36958/sep.v1i01.6>

José Antonio Marroquín Najarro

joseantoniomarroquinnajarro@gmail.com

Estudiante de Doctorado en Investigación para el Desarrollo Social

Centro Universitario de Sur Oriente, CUNSORORI

Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha de recepción: 28/05/2018

Fecha de aceptación: 01/08/2018

RESUMEN

El impulso a la agricultura familiar en las comunidades rurales del corredor seco, representa la oportunidad de promover el desarrollo sostenible de estos pobladores y, por consiguiente, del país. Es importante y urgente que estas iniciativas sean puestas en práctica; de otra manera las condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional seguirán manifestándose en los altos niveles de pobreza extrema y, niveles alarmantes de desnutrición infantil continuarán siendo el escenario que ubica a Guatemala entre los países con mayor atraso en desarrollo humano a nivel mundial.

PALABRAS CLAVE

Soberanía alimentaria, seguridad alimentaria, desarrollo sostenible, desarrollo rural, agricultura familiar.

ABSTRACT

The promotion of family farming in the rural communities of the dry corridor represents the opportunity to promote the sustainable development of these people and, consequently, of the country. It is important and urgent that these initiatives be put into practice; otherwise the conditions of food and nutrition insecurity will continue to manifest in the high levels of extreme poverty and, alarming levels of child malnutrition will continue to be the scenario that places Guatemala among the countries with the highest delay in human development worldwide.

KEYWORDS

Food sovereignty, food security, sustainable development, rural development, family farming.

1. INTRODUCCIÓN

La inseguridad alimentaria y nutricional en Guatemala es un problema que afecta principalmente el área rural y las comunidades ubicadas en el corredor seco, cuyos pobladores son campesinos en su mayoría indígenas dedicados a la producción de granos básicos, en las cuales prevalecen condiciones de pobreza extrema de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, 2016, p. 3, las cuales han llevado a situaciones alarmantes de desnutrición infantil, aguda y crónica, debido a que los pobladores no tienen acceso a los alimentos por carecer de ingresos para su adquisición. La situación de inseguridad alimentaria del país según los expertos no obedece a desabastecimiento de los granos básicos ni a problemas de rendimiento en las cosechas, sino a la inequidad en las políticas agrarias del gobierno quien ha privilegiado a la agricultura de exportación en detrimento de la agricultura rural, Informe Nacional de Derecho Humano (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2016 p. 184).

La soberanía alimentaria debe ser una política de Estado, la vulnerabilidad de las comunidades rurales del corredor seco ubicadas en los 163 municipios con afectación, alta y severa a sequía, las expone a condiciones de hambruna como ha sucedido en años anteriores. Nuestro país es de los que más alto riesgo presenta en cuanto a condiciones climáticas y ambientales, no podemos arriesgarnos a ser un país importador de granos básicos porque de esta manera se estaría dejando a los pobladores, principalmente del área rural, al desamparo y a los intereses del libre mercado. Entre las estrategias de soberanía alimentaria el Estado, de manera tímida y poco contundente, ha impulsado la agricultura familiar que según FAO, 2016, p.3 es la forma predominante de producir alimentos en el mundo desarrollado. Este tipo de agricultura combina la producción ecológica y la agroforestería, las cuales al ser implementadas son garantía de sustentabilidad de la producción agrícola.

2. MARCO TEÓRICO

1.1 Soberanía alimentaria

De acuerdo con el Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI) señala que soberanía alimentaria

constituye el derecho de los pueblos de definir sus propias políticas y estrategias para la producción, distribución y consumo sostenibles, respetando sus propias culturas y sistemas de gestión de recursos naturales y áreas rurales. Se considera una condición necesaria para la seguridad alimentaria. Los derechos a la tierra, agua y territorio, igual como el derecho a la libre determinación, son imprescindibles para la plena realización de nuestra seguridad y soberanía alimentaria (2009, p. 2).

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL, 2016) “la producción, distribución y consumo de los alimentos en la soberanía alimentaria se hace de manera ecológica, social y culturalmente apropiada” (p.21). Es de hacer notar que la agricultura familiar hace énfasis en la producción ecológica, haciendo el uso adecuado de la tierra, el agua, la biodiversidad, la valoración de los conocimientos ancestrales en cuanto a los medios y las prácticas de producción, además la conservación de las especies nativas. La soberanía alimentaria persigue el objetivo de que la comunidad y, por consiguiente, el país sea autosuficientes en la producción de sus alimentos así como excedentes para que puedan generar ingresos, lo cual no va en contra de la importación de alimentos en tanto esta práctica no se convierta en una vulnerabilidad para el país y atente contra la seguridad alimentaria y nutricional de sus pobladores, esencialmente de los económicamente más necesitados. Dicho de otra manera, a mayor soberanía alimentaria mayor capacidad de la población para hacer frente a la inseguridad (p.22).

En relación a la problemática actual del país la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos

(COPREDEH, 2011) dice que la inseguridad alimentaria es el resultado de un sistema económico cuya inequidad genera pobreza, desempleo, analfabetismo, desabastecimiento de granos básicos, deficiencia en saneamiento ambiental, desnutrición y sumado a lo anterior incapacidad estatal de respuesta a las contingencias climáticas (p.16).

Guatemala afronta serios problemas de inseguridad alimentaria, altos índices de desnutrición infantil aguda y crónica, no precisamente por desabastecimiento o baja producción de granos básicos sino que esta situación está siendo generada por las condiciones de pobreza y pobreza extrema que no permite la disponibilidad y el acceso a los alimentos de los afectados (Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar URL-IARNA, 2010, p.2).

De acuerdo a los datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014, (Instituto Nacional de Estadística INE, 2015, pp. 3,8), el porcentaje de población que vive en pobreza asciende a 59.3% mientras la pobreza extrema llega a 23.4 %. Esta situación afecta al 64.4% de pobladores de las áreas rurales (FAO, 2016, p. 5). De la confluencia de situaciones de extrema pobreza en espacios geográfico rurales habitados por indígenas destaca el hecho que la pobreza en el país no se reparte homogéneamente entre los diferentes grupos poblacionales (Organización de Naciones Unidas ONU, 2014, p.32).

1.2 Política estatal para el desarrollo rural

En mayo del 2012 el gobierno presentó el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC), cuyo planteamiento pretende atender la economía campesina, la cual debería ser el sujeto prioritario del desarrollo rural. La economía campesina es una de las denominadas “dos puertas del desarrollo” que deberían atenderse de manera prioritaria. Este programa tiene tres ejes estratégicos: 1. Incremento sostenible de la producción familiar campesina para la seguridad alimentaria, 2. Acceso a mercados e inclusión en cadenas de valor, 3. Desarrollo institucional para la agricultura familiar (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA, 2012). Para la FAO (2016)

la agricultura familiar es la forma predominante de agricultura en la producción de alimentos. A nivel nacional hay varios factores clave para su desarrollo exitoso, como las condiciones agroecológicas y las características territoriales, entre otros (p.3).

De acuerdo con Martínez (1997) en el estudio El Desarrollo Sostenible en el Medio Rural avalado por La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO propone que:

El desarrollo rural requiere de innovaciones tecnológicas que sean de tipo agroecológicas. El desarrollo rural tiene que ver principalmente con las estrategias que se deberían seguir para que las familias campesinas superen su nivel de pobreza y hagan un aporte real a la oferta alimentaria del conjunto de la población (p.26).

1.3 Situación actual del desarrollo sostenible

Cumplimiento de Guatemala de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Con respecto al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Guatemala ha incumplido con las metas que se ha propuesto, principalmente en 3 de los 17 que son los que más impacto tienen en la soberanía alimentaria de sus pobladores.

Objetivo 1 Fin de la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

De acuerdo con la información (CEPAL, 2016, p.9) a nivel mundial los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990, no así en Guatemala en donde entre el 2008 al 2014 más bien aumentó del 15.7% a 23.4% (INE, 2015, p.8). Esta tendencia muestra que el país no alcanzará las metas suscritas sobre los objetivos de desarrollo, ya que se esperaba reducir a 10 el porcentaje de población debajo de la línea de pobreza extrema (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2008, p.25). Además, este mismo informe (ONU) indica que 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo viven con menos de USD 1.25 al día, sin embargo, un estudio realizado en las comunidades del corredor seco de Chiquimula y Zacapa indica que las personas de esa región viven con un ingreso de USD 0.54

por persona por día (Arbeiter-Samariter-Bund ASB, 2016, p.42).

Asimismo (CEPAL, 2016) afirma que:

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenible. Entre sus manifestaciones se incluye el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión social y la falta de participación en la adopción de decisiones (p.9).

Objetivo 2 Hambre Cero. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente. Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los desastres tales como sequías e inundaciones. Necesitamos una profunda reforma del sistema mundial de agricultura si queremos nutrir a los 925 millones de hambrientos que existen actualmente y los dos mil millones adicionales de personas que vivirán en el 2050 (CEPAL, 2016, p.11).

La situación en cuanto a este objetivo en Guatemala es que del 2006 al 2010 se perdieron 132,000 hectáreas anuales de bosque, además de la deforestación también hay un impacto en la pérdida de la calidad del suelo debido a la erosión (URL-IARNA-II-CA, 2015 p.118). Las zonas del país donde ocurre mayor pérdida de bosque son: Las Verapaces, Izabal y Petén (PNUD, 2016, p.174). En cuanto a la seguridad alimentaria se estima que la demanda de maíz, frijol y papa podrá duplicarse para el 2025, mientras tanto según datos del 2014 la producción de maíz se redujo en un 15%, la producción de frijol se redujo en un 70% comparada con la producción del 2013 Encuesta Nacional Agropecuaria 2014 (INE, 2015, pp. 19,20). En cuanto a los rendimientos en

quintales por área se encuentran en 35.65 quintales por manzana para el cultivo del maíz y 12.03 quintales por manzana para el cultivo del frijol (INE, 2015 pp. 9). Sin embargo, según el citado informe de la ASB (2016) los rendimientos del cultivo de maíz en las comunidades del corredor seco de Chiquimula y Zacapa fueron de 7.4 quintales por manzana (p.34).

Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

Para CEPAL (2016) “La deforestación y desertificación provocadas por la actividad humana y el cambio climático suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza” (p.37). La meta de Guatemala es: incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales; y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente. Los principales problemas ambientales del país son la deforestación, la erosión, la contaminación del agua, la pérdida de la biodiversidad, el manejo de desechos y el crecimiento urbano desordenado. En el país, el mayor deterioro se da por el sobreuso del suelo, en especial en los municipios de Huehuetenango, San Marcos, Sololá, Quiché, Chiquimula, Jalapa y Santa Rosa.

Las sequías han afectado la productividad en la zona oriental donde se ubican la mayoría de los 54 municipios del territorio considerado como corredor seco. (PNUD, 2008 pp. 169-170). El término corredor seco, aunque apunta a un fenómeno climático, tiene una base ecológica: define un grupo de ecosistemas que se combinan en la ecorregión del bosque tropical seco de Centroamérica, que inicia en Chiapas, y continúa por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y parte de Costa Rica. La sequía centroamericana se relaciona más con la distribución anómala de la precipitación dentro del periodo lluvioso, especialmente cuando inicia la lluvia, el receso de la canícula y su reinicio (FAO, 2012. p.8)

En cuanto a la pérdida de la biodiversidad Bermejo (2014) citando a (Mea, 2006) y a (Schütz, 1999:25, 26; Rihani, 2002:109) resalta que:

La agricultura industrial ha seleccionado tecnologías con el objetivo de incrementar la producción de alimentos en régimen de monocultivo, pero estas han reducido la capacidad de la tierra y de los sistemas de provisión de agua para proveer de alimentos en el futuro. Hoy solo se utilizan 150 variedades de cultivos, frente a las 7,000-10,000 que existían antiguamente. Lo cual ha producido que se haya perdido el 75% de la variedad genética (p.38).

Con relación al tema ambiental, y de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2014), Guatemala es considerado uno de los países más vulnerables del mundo, debido a los efectos del cambio climático y su particular ubicación (p. 38).

1.4 Política de desarrollo sostenible

Acerca de la política para garantizar el desarrollo sostenible Martínez (1997) señala que:

Una política de desarrollo sostenible debería por un lado potenciar las iniciativas de los productores a nivel local micro y macro regional y, por otro, insertar en este proceso los apoyos externos y no a la inversa; el enfoque local o micro es completamente insuficiente para dar cuenta de un proceso de desarrollo sostenible y debe avanzar hasta el nivel macro-regional para incluir la interrelación entre los procesos económicos, sociales y ecológicos. Una segunda línea que aportaría a la sostenibilidad es descubrir la potencialidad de las iniciativas de los productores, del capital social; sin descuidar otros tipos de capital necesarios para potenciarlo (p. 48).

2. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

La soberanía alimentaria debe estar sustentada por políticas estatales que conlleven a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los pobladores de las áreas rurales que es donde se dan los mayores índices de pobreza y desnutrición. En estas comunidades rurales principalmente las del corredor seco las condiciones de vulnerabilidad a cambio climático, disponibilidad hídrica, y calidad de suelo agrícola son extremas, lo cual genera situaciones alarmantes

de inseguridad alimentaria, como ya se ha visto en años anteriores. Las políticas de desarrollo de estas comunidades deben ser enfocadas al desarrollo de prácticas agrícolas, amigables y compatibles con los pobladores, con su cultura, con el conocimiento ancestral, tal es el caso de la agricultura familiar en toda su diversidad de opciones desde la agricultura ecológica, la agroforestería, la piscicultura o la producción de ganado menor, entre otras.

3. CONCLUSIONES

- La soberanía alimentaria debe ser una prioridad del Estado guatemalteco para garantizar la seguridad alimentaria de los pobladores de las comunidades rurales ubicadas en el corredor seco.
- Las políticas de desarrollo rural y desarrollo sostenible tienen que ir de la mano, no pueden considerarse como algo separado, principalmente deben garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La agricultura familiar es una estrategia consistente para crear y desarrollar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional para los pobladores de las comunidades de las áreas rurales, entre estas, las ubicadas en el corredor seco de Guatemala.

4. REFERENCIAS

- ASB (Arbeiter-Samariter-Bund). (2016). Evaluación del estado nutricional y de la seguridad alimentaria de poblaciones vulnerables del corredor seco centroamericano. Guatemala.
- Bermejo, R. (2014). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. (España): Instituto de Estudios Sobre el Desarrollo y Cooperación Internacional. Universidad del País Vasco
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas). (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Mayo. Impreso en Naciones Unidas. Santiago de Chile.

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas). (2016). Plan para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre de la CELAC 2025. Enero. Impreso en Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- COPREDEH (Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos) (2011). Derecho humano a la alimentación y a la seguridad alimentaria. Guatemala
- CITI (Consejo Internacional de Tratados Indios) (2009). La soberanía alimentaria y los derechos de los pueblos indígenas. Octubre. http://www.mapuche.info/wps_pdf/SoberaniaAlimentaria091220.pdf.
- IARNA URL (Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar) (2010). Evaluación de la seguridad alimentaria y la agricultura en Guatemala, Diagnóstico y propuestas de acción. Guatemala.
- IARNA URL (Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar -, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA. (2015). Perfil del agro y la ruralidad de Guatemala 2014: Situación actual y tendencias. Editorial Cara Parens. Guatemala.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). (2015). *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014*. Guatemala. Octubre 2015.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2015). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014*. Guatemala. Diciembre 2015.
- Martínez, L. (1997). *El desarrollo sostenible en el medio rural*. (Ecuador): Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- MAGA (Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación) (2012). *Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina PAFFEC*. Guatemala.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) (2012). *Estudio de caracterización del corredor seco centroamericano* (países CA-4). Honduras. Diciembre 2012.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) (2016). *La agricultura familiar alimenta a Guatemala y es base estructural del desarrollo rural integral y sostenible*. Agenda 2016-2020 hacia el desarrollo social, rural, territorial y sustentable.
- ONU (Organización de Naciones Unidas) (2014). *Análisis de situación del país* (Guatemala):
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (2008). *Manual sobre los objetivos de desarrollo del milenio con enfoque de derechos humanos*. (Guatemala):
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (2016). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016*. La tierra y el derecho a la alimentación. (Guatemala):

Sobre autor

José Antonio Marroquín Najarro

Es Investigador Técnico de Syngenta, Profesor de la Maestría de Gerencia Administrativa de Recursos Humanos Departamento de Estudios de Postgrado CUNSORORI (desde hace 3 años), Perito Agrónomo de la Escuela Nacional Central de Agricultura, Licenciado en Administración de Empresas egresado del Centro Universitario del Sur Oriente, Maestría en Gerencia Administrativa de Recursos Humanos por el Centro Universitario de Sur Oriente y, Doctorando en Investigación para el Desarrollo Social en el Centro Universitario de Sur Oriente; línea de investigación principal: Desarrollo Social.

Copyright (c) 2018 José Antonio Marroquín Najarro



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)

